

Acerca de las conexiones entre los verbos *desviar* y *evitar*: del latín al romance*

Elisabeth Gibert Sotelo
(Universitat de Girona)

Facultad de Letras
Pl. Ferrater Mora,1
17071 Girona
elisabethgibertsotelo@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo se centra en el estudio comparativo de los verbos *desviar* y *evitar* en su evolución histórica, y tiene como objetivo demostrar que entre estos dos verbos existen conexiones semánticas que se remontan a su origen etimológico y que posibilitaron que, en el período comprendido entre los siglos XIV y XVI, dichas voces pudieran funcionar como sinónimas en determinados contextos:

- (1) a. ruben conel grand amor por ser su hermano / & piedat quele auia afin de *desuiar* que non muriese dixo que lo echasen en vn pozo sin agua que estaua alli de otro tiempo. (CE: Diego Rodríguez de Almela, *Valerio de las historias escolasticas y de España*. 1462)
- b. y no dar causa que las personas que os quieren mal acá o en vuestra tierra ayan en qué dezir, y *evitar* que el Rey y la Reina, Nuestros Señores, no ayan enojo de cosas en que esperavan plazer. (CE: Cristobal Colón, *Textos y documentos completos de Cristóbal Colón*. 1498)

Con el propósito de evidenciar las similitudes existentes entre *desviar* y *evitar*, a lo largo de estas páginas analizaremos el origen etimológico de ambas formas (§2), trazaremos la evolución histórica de sus significados a partir de los modelos de la Semántica Cognitiva Diacrónica y la Teoría de Prototipos (§3), y propondremos un análisis léxico-semántico que sigue las pautas de la Teoría del Lexicón Generativo (§4).

2. ORIGEN ETIMOLÓGICO

Uno de los puntos esenciales de esta investigación ha sido la determinación del origen etimológico de las formas *desviar* y *evitar*, pues las conexiones existentes entre estos dos verbos a lo largo del castellano medieval y hasta el siglo XVI son fruto de los paralelismos existentes en sus respectivos procesos de formación.

2.1. *Desviar: del latín tardío al castellano medieval*

Como recogen Corominas y Pascual, el verbo *desviar* se remonta al verbo del latín tardío *deuio*, ‘salirse del camino recto’ (cf. DCECH s.v. *vía*). Por tratarse de una voz del bajo latín,

* Esta investigación ha sido financiada por una beca del Programa de Formación de Profesorado Universitario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (FPU12/01445), y por el proyecto de investigación «Periferias y cambio lingüístico: descripción, teoría y aplicaciones» (FFI2011-29440-C03-02). Agradezco a las Dras. Montserrat Batllori e Isabel Pujol las observaciones y correcciones hechas a este trabajo; y a los Dres. Jaume Mateu y Víctor Acedo-Matellán sus sugerencias y comentarios. Los errores que aún pueda contener esta aportación son responsabilidad exclusivamente mía.

el OLD no la recoge, aunque sí incluye entre sus entradas el adjetivo *devius*; adjetivo que, según se apunta en el DELL, es la base sobre la que se creó la forma tardía *devio* (cf. DELL s.v. *via*).

Así pues, *devio* nació como un verbo deadjetival cuya base, *devius* —‘fuera del camino’, ‘apartado’—, era fruto de la adjunción del prefijo *de-*, que indicaba procedencia o alejamiento,¹ al sustantivo *via* (cf. OLD s.v. *devius*).

En la evolución del latín al romance castellano confluyeron formaciones con *dis-*, *de-*, *ex-* y *de-* + *ex-*, y apareció un nuevo prefijo, *des-*, que amalgamaba los valores de estos tres prefijos y que los desplazó en los procesos de derivación (cf. Brea, 1976: 331-336; y Pujol, 2012).² Esta situación podría explicar por qué en el paso del latín al romance castellano la forma *devio* cambió el prefijo latino *de-* por el prefijo más popular *des-* —que encerraba valores equivalentes— dando lugar así a una nueva forma: *desviar*.

Como se desprende de la evolución morfológica propuesta en (2), en este trabajo defendemos que en los primeros estadios del romance castellano el verbo latino se reanalizó y dejó de ser un verbo deadjetival construido sobre *devius*, para convertirse en un verbo denominal construido a partir del sustantivo *vía* mediante un proceso de parasíntesis:

(2) [via]_N > [de[vius]_N]_A > [[devi]_A o]_V > REANÁLISIS > [des[vi]_N ar]_V

Estamos, pues, ante un verbo de creación romance que cuenta con un antecedente en el bajo latín y que surgió a partir de la adjunción del prefijo *des-*, que lexicaliza una trayectoria de origen, al sustantivo *vía*, que alude al punto de referencia de dicha trayectoria; de modo que el significado etimológico de este verbo, ‘distanciamiento de la vía’, se deduce de su estructura morfológica.

2.2. Evitar: *cultismo tomado del latín*

El verbo *evitar* es un cultismo documentado en lengua española desde finales del siglo XIV que proviene directamente de la forma latina *evito*, verbo que significaba ‘evitar, esquivar, huir de’ y que se creó a partir de la adjunción del prefijo *ex-* al verbo *vito* (cf. OLD y Gaffiot s.v. *evito*).

El prefijo latino *ex-* expresaba ‘alejamiento desde el interior de un punto de referencia’ (cf. García Hernández, 1980: 155-161); y el verbo *vito* contaba con cuatro acepciones básicas:

¹ El valor inicial del prefijo latino *de-* fue ‘dirección de arriba abajo’. De esta noción primigenia de movimiento vertical surgió la de ‘alejamiento’, valor que se generalizó y del que se derivaron los significados metafóricos de ‘falta’, ‘privación’ y ‘sustracción’ (cf. García Hernández, 1980: 145-151).

² Actualmente el prefijo *ex-* es únicamente productivo con el valor de ‘cesación’. Se trata de un valor que se ha desarrollado en el castellano contemporáneo a partir de la evolución de los semas primitivos de ‘separación’, ‘alejamiento’, ‘privación’ y ‘negación’. Para una información más detallada, véase Montero, 1998.

1) ‘salirse del camino de, esquivar’; 2) ‘mantenerse fuera del camino de’, ‘evitar a alguien’; 3) ‘evitar ir a un lugar’, ‘mantenerse alejado de un lugar’; y 4) ‘mantenerse al margen’, ‘evitar, rehuir la realización de una acción’ (cf. OLD s.v. *vito*).

Aunque los significados del verbo prefijado y el verbo sin prefijar son muy similares y conllevan siempre la idea direccional de alejamiento, *vito* presenta valores atélicos (dentro de las acepciones 2 y 3) y puede funcionar como transitivo (en cuyo caso rige complementos en caso acusativo) y como intransitivo (en cuyo caso rige complementos en caso dativo); mientras que el verbo prefijado, *evito*, es télico y funciona siempre como transitivo³.

Parece, pues, que la voz latina *evito* nació como un verbo prefijado que llevaba lexicalizada una trayectoria de origen, aunque dicho verbo tendió a especializarse en la expresión de trayectorias figuradas que tomaban como referencia no entidades concretas sino abstractas: *hoc periculum* ‘este peligro’ (OLD: Dolab. *Fam.* 9.9.2), *dolorem* ‘dolor’ (Lewis & Short: Cic. *Fin.* 5.7), *expositionem* ‘exposición’ (Lewis & Short: Quint. *Inst.* 4, 2.75), etc.

3. EVOLUCIÓN SEMÁNTICA DE *DESVIAR* Y *EVITAR* DESDE UNA PERSPECTIVA COGNITIVISTA

En este apartado nos proponemos examinar la evolución semántica de los verbos *desviar* y *evitar* con el fin de comprobar si las conexiones semánticas halladas en sus respectivos orígenes etimológicos —ambos nacieron como dos verbos prefijados que llevan implícita una trayectoria direccional de alejamiento (aunque el primero es de creación romance y el segundo de creación latina)— se mantienen a lo largo de la historia del español.

Para dibujar dicha evolución seguiremos, a grandes rasgos, las pautas de la Semántica Cognitiva Diacrónica y la Teoría de Prototipos en los términos en que las presenta Geeraerts (1997); asumiendo que el significado lingüístico es una manifestación de las representaciones mentales que el hablante tiene de la realidad, que la metáfora es el principal mecanismo mediante el cual comprendemos conceptos abstractos, y que la polisemia de una palabra se organiza en sentidos más centrales o prototípicos y sentidos más periféricos.

3.1. *Evolución semántica de desviar*

Como se ha visto en el apartado anterior (vid. §2.1), la forma *desviar* surgió como un verbo de movimiento direccional cuyo significado principal, ‘apartar(se) del camino recto’ (ACEPCIÓN 1), se deduce de su estructura morfológica. Este primer valor, documentado en todas las etapas de la lengua española, constituye el prototipo de la categoría y subyace a las distintas extensiones semánticas que esta ha experimentado a lo largo de la evolución:

³ Véase Acedo-Matellán, 2010, para un análisis detallado de la naturaleza aspectual de los prefijos latinos.

- (3) a. E otrosi Pedro de roax los guiaua tan bien por vnos valles encubiertos & por senderos estrechos por do los subia alas montañas leuando los toda via en su saluo assi que los hizo *desuiar* del camino en tal manera que los moros ouieron de dexar el alcance sino muy pocos dellos que los siguieron de lexos (CE: *Gran conquista de Ultramar*, 1291-1295)
- b. Notó en la gente que començó a entristeçerse por *desviarse* del camino derecho, por la mucha agua que hazían ambas caravelas (CE: Cristobal Colón: *Textos y documentos completos de Cristóbal Colón*, 1498)

Por generalización, se entendió *desviar* como ‘apartar(se) de cualquier lugar, persona o cosa’ (ACEPCIÓN 2), acepción muy productiva a lo largo de todo el Medievo que se convirtió, junto con la ACEPCIÓN 1, en uno de los valores estructuradores de la categoría:

- (4) a. pusol este nonbre por vn su montero que dixo por *desujar* vna vaca negra que estaua antel ça mora (CE: Juan Manuel: *Crónica abreviada*, 1320-1325)
- b. ala iusticia dela ley pertenesce *desuiar se* del mal / & fazer bien (CE: Alfonso de Cartagena: *Oracional de Fernán Pérez de Guzmán*, 1487)

De este nuevo valor se desarrollaron tres significados que durante los siglos XIII, XIV y XV gozaron de gran vitalidad: ‘esquivar’, esto es, ‘apartarse del camino seguido por un objeto o persona’, tanto en sentido literal como abstracto (ACEPCIÓN 3); ‘disuadir’, que no es otra cosa que ‘apartar a alguien del propósito o la intención que tenía’ (ACEPCIÓN 4); e ‘impedir que algo suceda’, es decir, ‘llevar algo a la inexistencia’ (ACEPCIÓN 5). Estas tres acepciones son las que toma el verbo en (5a), (5b) y (5c), respectivamente:

- (5) a. Que los moros que estauan atados como es dicho. & que se non podien mouer daquel logar. do estauan. començaron a *desuiar* las primeras feridas de los nuestros. (CE: Alfonso X: *Estoria de España II*, 1270-1284)
- b. ni por muchas lagrimas que echo antel ni por grande duelo que fizo. nol pudo *desuiar* ques non fuesse. (CE: Alfonso X: *Estoria de España I*, 1270-1284)
- c. El Rey quando // aquella prophecia; aquello oyo de perdida de su regno et aun del cuerpo del Pharaon que auie de regnar empos el. pesol muy de coraçon & non sele oluido. & asmo como serie que lo pudiesse el *desuiar* et estorual. (CE: Alfonso X: *General estoria I*, 1280)

Asimismo, a partir del significado prototípico ‘apartar(se) del camino recto’ (ACEPCIÓN 1) se desarrollaron dos acepciones figuradas que guardan una estrecha relación: ‘apartar(se) de la conducta cristiana’ (ACEPCIÓN 6), muy usada en textos de carácter espiritual; y ‘errar’, que supone ‘apartar(se) de lo que es correcto’ (ACEPCIÓN 7); ejemplificadas, respectivamente, en los enunciados incluidos en (6):

- (6) a. que esta es espeçial arte del diablo por fazer *desujar* los omnes consejales & jncijales a fazer lo queles es vedado (CE: Francesc Eiximenis: *Libro de las donas*, s. XV)
- b. Por que el açertar conteçe en vna manera y el *desuiar* en muchas. (CE: Alfonso de la Torre: *Visión delectable*, s. XV)

Otro significado que hemos documentado a lo largo de este período es ‘torcer(se)’, esto es, ‘apartar(se) algo de su posición o dirección habitual’ (ACEPCIÓN 8); que se obtiene directamente del sentido prototípico (ACEPCIÓN 1):

(7) E otrosi se podria *desuiar* la forma dela letra por enfermedad o por vegez del escriuano (CE: Alfonso X: *Siete partidas*, s. XIII)

Durante el siglo XVI se mantuvieron todas las acepciones mencionadas, aunque muchas de ellas dejaron de ser habituales, siendo las más usadas la ACEPCIÓN 1, ‘apartar(se) del camino recto’, la ACEPCIÓN 2, ‘apartar(se) de cualquier lugar, persona o cosa’, y la ACEPCIÓN 6, ‘apartar(se) de la conducta cristiana’. Asimismo, aparecieron dos valores nuevos: ‘distraer’, es decir, ‘apartar la atención’ (ACEPCIÓN 9), que se deduce de la ACEPCIÓN 2 y se ejemplifica en (8a); y ‘rechazar’ (ACEPCIÓN 11), valor muy periférico que también se obtuvo a partir de la ACEPCIÓN 2 y que ejemplificamos en (8b):

- (8) a. Ufano pudiera' star pensando en la pena mía, mas el dolor me *desví*a y no me dexa gozar del bien de mi fantasía. (Juan Boscán: *Obra completa*)
b. No era posible curarle porque *desviaba* los medicamentos (Antonio de Solís: *Historia de la conquista de Nueva España*)

A lo largo del siglo XVII no se documentan la mayor parte de las acepciones secundarias apuntadas, y la semántica del verbo se asienta en dos macro-acepciones: el prototipo, ‘apartar(se) del camino recto’ (ACEPCIÓN 1), y la extensión metafórica primaria, ‘apartar(se) de cualquier lugar, persona o cosa’ (ACEPCIÓN 2).

3.2. Evolución semántica de evitar

Evitar es un cultismo latino que entró en el léxico del castellano a finales del siglo XIV y cuyo uso no empezó a ser habitual hasta finales del siglo XV, coincidiendo con el inicio del Renacimiento.⁴ Teniendo en cuenta que se trata de una voz culta, lo esperable es que las primeras documentaciones del verbo mantengan su significado latino

En latín el verbo *evito* expresaba básicamente dos valores: 1) ‘apartarse de’, ‘huir’, ‘esquivar’; y 2) ‘impedir que algo suceda’ (cf. OLD s.v. *evito*). Son precisamente estos mismos valores los que presenta el verbo *evitar* cuando entra a formar parte del léxico español. Siguiendo la «hipótesis localista» que subyace al modelo cognitivista —según la cual los conceptos semánticos básicos son espaciales y, a partir de ellos, se derivan los conceptos semánticos más abstractos—,⁵ proponemos que el primer significado del verbo latino fue ‘apartarse de’, ‘huir’, ‘esquivar’ (ACEPCIÓN 1), que es el que presentamos en el enunciado incluido en (9a); y que de este primer valor direccional, y por extensión, se infirió una segunda acepción que ha gozado de gran vitalidad en la lengua española: ‘impedir que algo suceda’ (ACEPCIÓN 2), que es el que toma el verbo en el ejemplo (9b):

⁴ Corominas y Pascual lo documentan por primera vez en *La Celestina* el año 1490 (cf. *DCECH* s.v. *evitar*), pero el *CE* de Mark Davies y el *CORDE* incluyen documentaciones anteriores.

⁵ Para una breve explicación de esta hipótesis y su historia, véase Morimoto, 2001: 206, nota 18.

- (9) a. Et nos veyemos clarament que en aquel tiempo los gethas, que agora son dichos godos, los quales Alexandre mando *evitar* et appartar de lur tierra, et los quales aborrescio muyt mucho el rey Pirrus. (CORDE: Juan Fernández de Heredia: *Traducción de la Historia contra paganos, de Orosio*. 1376 - 1396)
- b. Por esta fábula quisieron los poetas declarar que lo que de Dios está determinado en ninguna manera se puede *evitar*. (CE: Juan Pérez de Moya: *Philosophía secreta*, s. XVI)

A partir del siglo XVI empieza a ser habitual encontrar el verbo junto a dativos que aluden a la entidad afectada por la acción del verbo. En tales casos, *evitar* desarrolla una tercera acepción que está a medio camino entre la ACEPCIÓN 1 y la ACEPCIÓN 2: ‘librar a alguien de algo’ (ACEPCIÓN 3):

- (10) a. y si no lo supo, ya que lo sabe, será justo que a mí me evite el disgusto que ella conmigo tendrá, (CE: Juan Ruiz de Alarcón Mendoza: *Mudarse por mejorarse*. s. XVI)
- b. siendo así que con su salida tampoco les evitan ese daño (CE: Luis de Molina: *Tratados sobre los préstamos y la usura*, s. XVI.)

3.3. *Desviar* y *evitar* como sinónimos

Desde finales del siglo XIV y hasta finales del siglo XVI, *desviar* y *evitar* conviven como dos verbos que tienen una acepción en común: ‘impedir que algo suceda’. Por este motivo, en dicho período estos dos verbos pueden llegar a funcionar como sinónimos y aparecer en contextos semánticos y sintácticos prácticamente idénticos, como muestra la pareja de enunciados incluida en (11):

(11) Uso de *desviar* y *evitar* como sinónimos

- a. E rogando a Dios que la llevase deste mundo, o que la librase, en esa noche la donzella llamó un su sirviente, de quien ella fiava, e contóle toda la razón, e cómo su padre le besara las manos. E por *desviar tan grand pecado*_{OD}, díxole: - Quiero que me cortes estas manos, e me ates los brazos por que no muera. (CORDE: Gutierre Díaz de Games, *El Victorial*. 1431-1449)
- b. E por *evitar calupnias*_{OD}; Mandamos que sy el enplazamiento fuere contra conçejo o persona que estouiere veynte leguas; o mas arredrado de la corte Que los del nuestro consejo o los otros juezes que del caso conosçieren en la nuestra corte ayan su jnformaçion de la parte que asy pide el enplazamiento E que antes non den nin manden dar el tal enplazamiento (CORDE: *Ordenanzas reales de Castilla*. 1480)

Siguiendo los razonamientos de Geeraerts (1997: 92-93), en este estudio defendemos que la causa de que el verbo *desviar* desarrollara esta acepción concreta a lo largo del castellano medieval es la *expresividad*, es decir, la necesidad de expresar este concepto por parte de los hablantes, puesto que *evitar* no entró en el léxico castellano hasta finales del siglo XIV y su uso no se consolidó hasta el siglo XVI.

No obstante, a partir del siglo XVI, momento en que el uso del verbo *evitar* se consolida, se hace innecesario que *desviar* exprese la acepción que comparte con *evitar*, por lo que dicha

acepción empieza a perder fuerza dentro de la estructura de la categoría. Así pues, la causa de que *desviar* haya acabado perdiendo la acepción que compartía con *evitar*, es que dejaron de darse las necesidades expresivas que motivaron su aparición.

4. UNA APROXIMACIÓN DESDE LA TEORÍA DEL LEXICÓN GENERATIVO

Este apartado sigue la Teoría del Lexicón Generativo (Pustejovsky 1995), que estructura la información léxico-semántica de cada signo lingüístico en cuatro niveles de representación que interactúan entre ellos —la Estructura Argumental, la Estructura Eventiva, la Estructura de *Qualia* y la Estructura de Herencia Léxica—, y defiende la existencia de una serie de mecanismos generativos que velan por la correcta formación e interpretación de las palabras, sintagmas y oraciones.⁶

En esta presentación vamos a centrarnos en la Estructura Argumental, la Estructura Eventiva y la Estructura de *Qualia* de los verbos *desviar* y *evitar*, y trataremos de determinar qué mecanismos posibilitan los distintos usos semánticos y sintácticos que dichos verbos pueden presentar.

4.1. El caso de *desviar*

4.1.1. Estructura Argumental

La Estructura Argumental (EA) es un nivel de representación léxica que explicita el número de argumentos de un predicado, su tipo semántico y su realización sintáctica.

Para *desviar* proponemos una EA compuesta por un argumento externo que inicia la acción (entidad causante, *x*), un argumento interno que padece el cambio de locación (entidad en movimiento, *y*), y un argumento con contenido locativo que describe la trayectoria de origen que el verbo tiene lexicalizada (de vía, *z*). La entidad causante y la entidad que sufre el desplazamiento son argumentos de realización sintáctica obligatoria (*True Arguments* según Pustejovsky 1995: 63), mientras que el argumento referido a la trayectoria puede no realizarse sintácticamente pero siempre está implícito en el significado del verbo (*Shadow Argument* según Pustejovsky 1995: 63).

⁶ Los más representativos son el principio de *Ligamiento Selectivo*, que actúa cuando un sintagma opera específicamente sobre un componente de la estructura interna del núcleo al que complementa; el principio de *Coacción y cambio de Tipos*, mediante el cual el núcleo rector «coacciona» un sintagma para que se interprete de una determinada manera y no de otra; y el principio de *Co-composición*, que genera una estructura nueva para el conjunto formado por el núcleo y su complemento.

$$(12) \left[\begin{array}{l} \textit{desviar} \\ \text{EA} = \left[\begin{array}{l} \text{ARG}_1 = x \text{ (entidad causante)} \\ \text{ARG}_2 = y \text{ (entidad en movimiento)} \\ \text{S-ARG}_1 = z \text{ (de via)} \end{array} \right] \end{array} \right]$$

Puesto que *desviar* es un verbo que participa de una alternancia transitiva y puede presentar usos transitivos —en cuyo caso rige objeto directo (OD)— o bien usos intransitivos, —en cuyo caso se incrementa con un pronombre reflexivo y no rige OD—, los argumentos previstos en la EA del verbo se proyectarán en una posición sintáctica u otra en función de si *desviar* se comporta como transitivo o como intransitivo. En los usos transitivos del verbo, el argumento externo, x (ARG_1), desempeña la función sintáctica de sujeto; el argumento interno, y (ARG_2), la de objeto directo (OD); y el argumento direccional que el verbo incorpora de manera inherente, z (S-Arg_1), si se explicita sintácticamente, desempeña la función de Complemento de Régimen Preposicional (CRP). Cuando dicho verbo funciona como intransitivo, el argumento externo, x (ARG_1), no se proyecta a nivel sintáctico, por lo que el argumento interno, y (ARG_2), ocupa su posición y desempeña la función de Sujeto, mientras que el argumento direccional implícito, z (S-Arg_1), en caso de aparecer de manera explícita, sigue funcionando como CRP. En (13a) se incluye un enunciado que contiene el verbo *desviar* usado transitivamente, y el enunciado de (13b) contiene el mismo verbo usado intransitivamente:

(13) a. El escudero_{Suj.} los_{OD} *desvió* del camino_{CRP} para los guiar, y esto hacía por una costumbre que avía ahí adelante en un castillo por do el cavallero avía de ir; y quería ver lo que faría, que nunca viera combatir cavallero andante. (CORDE: Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, libros I y II, 1482-1492)

b. A esta sazón que la batalla se venció era ya noche cerrada, y el rey Lisuarte se tornó a las tiendas de sus enemigos, y allí alvergó aquella noche con muy gran alegría del vencimiento que Dios le havía dado. Mas los cavalleros de las armas de las sierpes, como vieron el campo despachado, y que no quedava defensa ninguna, *desviáronse* todos tres_{Suj.} del camino_{CRP} por donde cuidavan qu'el Rey tomaría, (CORDE: Garci Rodríguez de Montalvo: *Amadís de Gaula*, libros I y II, 1482-1492)

4.1.2. Estructura Eventiva

Pustejovsky (1995: 67-75) asume que los eventos tienen estructura interna y pueden descomponerse en subeventos o fases que estarán o no focalizados en función del contexto sintáctico. A partir de la estructura interna de los eventos, el autor propone una clasificación de estos que simplifica la clasificación de Vendler (1967) pasando de cuatro clases de eventos (estados, actividades, logros y realizaciones) a tres: estados, procesos y transiciones.

Los estados son eventos simples no delimitados; los procesos son eventos complejos que se descomponen en una sucesión de subeventos idénticos no delimitados; y las transiciones

(que integran los logros y las realizaciones de Vendler), eventos complejos delimitados cuya estructura interna consta de una primera fase de proceso y una fase final de estado.

Partiendo de esta clasificación, en esta investigación defendemos que la EE de *desviar* es la propia de las transiciones y consta de dos fases: una primera fase de proceso que se identifica con el subevento causativo (e_1), y una segunda fase de estado resultante que alude al cambio de localización de la entidad en movimiento (e_2):

$$(14) \left[\begin{array}{l} \textit{desviar} \\ EE = \left[\begin{array}{l} e_1: \textit{proceso} \\ e_2: \textit{estado} \end{array} \right] \end{array} \right]$$

4.1.3. Estructura de *Qualia*

La Estructura de *Qualia* (EQ) de una unidad léxica contiene los valores básicos que permiten a la categoría desarrollar distintos significados en función del contexto sintáctico en que se inserte. Estos valores se dividen en cuatro roles o *qualia*: el agentivo, que se centra en los factores implicados en el origen del elemento denotado por la unidad léxica; el formal, que distingue dicho elemento de un dominio más amplio; el constitutivo, que especifica la relación entre el elemento y sus partes constituyentes; y el télico, que focaliza su propósito o función.

Cuando la unidad léxica analizada es un verbo, como en el caso de *desviar*, el *quale* agentivo se centra en el primer subevento causativo y pone en relación el argumento externo, x , con el argumento interno, y . El *quale* formal, en cambio, contiene información sobre el tipo de evento denotado por el verbo y está asociado al estado resultante: estar-desviado (y) de (z). El *quale* constitutivo, por último, da cuenta de que *desviar* es un verbo de movimiento direccional que lleva implícita una trayectoria de origen:

$$(15) \left[\begin{array}{l} \textit{desviar} \\ EQ = \left[\begin{array}{l} \textit{agentivo: desviar_acto} (e1, x, y) \\ \textit{constitutivo: +dirección +trayectoria origen} \\ \textit{formal: desviar_resultado} (\textit{desviado de}) (e2, y, z) \end{array} \right] \end{array} \right]$$

Con todo, la alternancia transitiva que presenta el verbo *desviar* parece responder a la acción del mecanismo de *Ligamiento Selectivo*, que actúa en los tres niveles de representación presentados: la interpretación transitiva se activa cuando el verbo se construye con un argumento externo (ARG_1) que focaliza el primer subevento causativo (e_1) de su EE. Por el contrario, cuando el verbo se construye únicamente junto a su argumento interno (ARG_2), se focalizan el *quale* formal y el estado resultante (e_2), por lo que el primer subevento causativo

y el *quale* agentivo quedan en la sombra y el argumento externo a ellos asociado no puede proyectarse sintácticamente.

4.2. El caso de evitar

4.2.1. Estructura Argumental

Como se ha visto en la sección §3.2 del presente trabajo, *evitar* es un verbo transitivo heredado del latín que tiene dos significados básicos: uno que implica direccionalidad, ‘apartarse de’ (ACEPCIÓN 1); y uno que lleva implícita la negación del OD, ‘impedir que algo suceda’ (ACEPCIÓN 2). En esta investigación entendemos que el sujeto del verbo en una y otra acepciones es el Actor que inicia la acción y a la vez el Tema que se ve afectado por esta; siendo el OD el Objeto de Referencia de la acción. Es decir, cuando el verbo se usa en la ACEPCIÓN 1 para indicar que «alguien se aparta de algo», como por ejemplo en el ejemplo (16a), este alguien se interpreta a la vez como el Actor que inicia la acción y el Tema que la sufre; mientras que el OD se asocia con la entidad respecto de la cual se aparta el Sujeto. Del mismo modo, cuando el verbo se usa en la ACEPCIÓN 2, como en (16b), el sujeto es a la vez Actor y Tema y el OD funciona como Objeto de Referencia:⁷

- (16) a. Dote otro consejo, e tómallo por Dios e avrás mucho rremedio e consolación; fuye e [pro_{2SING}]ARG₁ + ARG₂ *evita* syete principales cosasARG₃ a lo menos. Primero: fuye comer e beber suptuoso de grandes e preçiosas viandas. (CORDE: Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera (Corbacho)*. 1438)
- b. Por ende ni tú serás vengado del feroz gigante, ni mi hijoARG₁ + ARG₂. *evitará* la muerteARG₃ ni yo quedaré libre de súpita muerte o desesperada vejez (CORDE: *Crónica de Enrique IV de Castilla*. 1454-1474)

Partiendo de esta premisa, para el verbo *evitar* proponemos una EA compuesta por un primer argumento que alude a la entidad causante, *x* (ARG₁); un segundo argumento referido a la entidad afectada, *y* (ARG₂); y un tercer argumento referido a la entidad de referencia, *z* (ARG₃):

$$(17) \left[\begin{array}{l} \textit{evitar} \\ \text{EA} = \left[\begin{array}{l} \text{ARG}_1 = x \text{ (entidad causante)} \\ \text{ARG}_2 = y \text{ (entidad afectada)} \\ \text{ARG}_3 = z \text{ (entidad de referencia)} \end{array} \right] \end{array} \right]$$

Como se muestra en (16), el ARG₁ y el ARG₂ se proyectan en la misma posición sintáctica, la de sujeto, y el ARG₃ funciona siempre como OD.

⁷ En este sentido, partimos de las ideas expuestas por Jackendoff (1990), quien sostiene que existe la posibilidad de que distintos papeles temáticos se proyecten en la misma posición sintáctica.

Sin embargo, cuando el verbo se construye junto a un complemento dativo (situación que no documentamos hasta el siglo XVI), el verbo y el dativo se *co-componen* y se genera un nuevo significado, ‘librar a alguien de algo’ (ACEPCIÓN 3), que implica que el argumento referido a la entidad afectada (ARG₂) ya no se proyecta en la función de sujeto junto con el argumento referido a la entidad causante (ARG₁), sino que se de manera independiente como dativo:⁸

- (18) Y si venían mostrándose amistosos, que los tratase bien y les ofreciese su amistad, pero que se cuidase mucho de ellos, y que [pro_{3SING}]_{ARG1} *evitase a los nuestros*_{ARG2}. *todo daño*_{ARG3}. (CE: Ulrico Schmidel: *Relatos de la conquista del Río de la Plata y Paraguay: 1534- 1554*)

4.2.2. Estructura Eventiva

Puesto que *evitar* es un verbo transitivo-causativo, su EE constará de una primera fase de proceso que se corresponde con el subevento causativo (e₁), y una segunda fase de estado que alude al estado resultante (e₂); por lo que podemos considerarlo un evento que denota una transición:

$$(19) \left[\begin{array}{l} \textit{evitar} \\ \text{EE} = \left[\begin{array}{l} e_1: \text{proceso} \\ e_2: \text{estado} \end{array} \right] \end{array} \right]$$

4.2.3. Estructura de *Qualia*

Finalmente, asociamos el verbo *evitar* a una EQ como la expuesta en (20), que incluye un *quale* agentivo que explicita que *evitar* es un verbo causativo que requiere de la participación de un argumento causante y un argumento afectado; un *quale* constitutivo que pone de manifiesto que dicho verbo implica direccionalidad y una trayectoria de origen; i un *quale* formal que codifica el estado resultante: estar-evitado (z).

$$(20) \left[\begin{array}{l} \textit{Evitar} \\ \text{EQ} = \left[\begin{array}{l} \text{agentivo: evitar_acto (e1, x, y,)} \\ \text{constitutivo: +dirección; +trayectoria de origen} \\ \text{formal: evitar_resultado (evitado) (e2, z)} \end{array} \right] \end{array} \right]$$

⁸ Cifuentes Honrubia (2010: 21), a partir de la clasificación de las alternancias verbales propuesta por Levin (1993), postula la existencia de un tipo de alternancia que parece explicar el comportamiento de nuestro verbo. Se trata de la «alternancia de fusión o amalgama argumental», que es la que exhiben aquellos verbos que «pueden propiciar una construcción con (al menos) dos argumentos realizados sintácticamente, y otra construcción en la que los dos argumentos estén amalgamados en una sola posición sintáctica».

5. CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas hemos explorado las conexiones existentes entre la semántica de los verbos *desviar* y *evitar* mediante el análisis contrastivo de la evolución de sus significados y la descomposición de la estructura sub-léxica que subyace a ambos verbos.

En el primer apartado del trabajo (§2) hemos visto que tanto *desviar* como *evitar* nacieron como verbos prefijados que expresan direccionalidad; aunque el primero se creó en romance mediante parasíntesis, y el segundo se adoptó directamente del latín.

Tomando como referencia los modelos de la Semántica Cognitiva Diacrónica y la Teoría de Prototipos sistematizados por Geeraerts (1997), en el apartado §3 hemos reconstruido la evolución semántica de estas dos formas verbales partiendo de las documentaciones de ambos verbos incluidas en el CORDE y el CE, lo que nos ha permitido comprobar que durante los siglos XIV, XV y XVI estos dos verbos podían entenderse como sinónimos, y que la suerte de una de las acepciones del verbo *desviar*, ‘impedir que algo suceda’, depende directamente de la entrada del verbo *evitar* en el léxico del romance castellano.

El último apartado de nuestra aportación (§4) se ha centrado en la descomposición léxica de los dos verbos que nos ocupan con el fin de explicar los cambios léxico-semánticos que han experimentado desde un punto de vista composicional. Siguiendo las pautas de la Teoría del Lexicón Generativo propuesta por Pustejovsky (1995), hemos establecido una entrada léxica para cada verbo estructurada en tres niveles de representación: una EA que da cuenta del número y el tipo de argumentos que rigen, y que pone en evidencia que uno y otro pueden funcionar como verbos triactanciales; una EE que especifica el tipo de evento que denotan, y que demuestra que ambos verbos pueden ser clasificados como transiciones porque implican una primera fase de proceso y una segunda fase de estado; y una EQ que codifica los rasgos esenciales de su significado, y que pone de manifiesto que la direccionalidad es un rasgo intrínseco de ambos verbos.

Llegados a este punto, podemos concluir que *desviar* y *evitar* presentan conexiones léxico-semánticas que se remontan a su origen etimológico —lo que justifica que dichos verbos hayan desarrollado acepciones comunes en ciertas etapas de su evolución—, y que ambos pueden ser analizados como verbos que expresan alejamiento y que llevan implícita una trayectoria de origen.

Fuentes

- CE = Davies, Mark: *Corpus del Español* en línea: <<http://www.corpusdelespanol.org>> [consultas diciembre de 2011 – marzo de 2012]
- CORDE = Real Academia Española: *Corpus Diacrónico del Español* en línea: <<http://www.rae.es>> [consultas febrero – marzo de 2012]
- DCECH = Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- DCVB = Alcover, Antoni M.^a y Francesc de B. Moll (2001-2002): *Diccionari Català-Valencià-Balear*. Edición electrónica del IEC: <<http://dcvb.iec.net>>
- DELL = Ernout, Alfred y Alfred Meillet (1985): *Dictionnaire étymologique de la langue latine: histoire des mots*, París: Klincksieck.
- DRAE = RAE (2003): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: RAE-Espasa Calpe. Edición electrónica: <www.rae.es>
- OLD = Glare, P.G.W (ed.) (1982): *Oxford Latin Dictionary*. Oxford: Oxford University Press.
- Lewis & Short = Lewis, C. T. & C. Short (1879): *A Latin Dictionary: Founded on Andrews' Edition of Freund's Latin Dictionary: Revised, Enlarged, and in Great Part Rewritten by Charlton T. Lewis, Ph.D. and Charles Short, LL.D.* Oxford: Clarendon Press. <<http://www.perseus.tufts.edu/hopper>>

Bibliografía

- ACEDO-MATELLÁN, Víctor (2010): *Argument structure and the syntax-morphology interface. A case study in Latin and other languages*, Doctoral Dissertation. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- ACEDO-MATELLÁN, Víctor, y Jaume Mateu (2009): «L'expressió dels esdeveniments de canvi: del llatí al català», en: Rafel, Joan (ed.), *Diachronic Linguistics*. Girona: Documenta Universitaria. 473-496.
- ALVAR, Manuel, y Bernard POTTIER (1987): *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- BATIUKOVA, Olga (2009): «Aplicaciones lexicográficas de la Teoría del Lexicón Generativo», en: De Miguel, Elena, et al. (eds.): *Fronteras de un diccionario: las palabras en movimiento*. San Millán de la Cogolla: Cilengua. 233-270.

- BATLLORI, Montserrat, et al. (2004): «Verbos de movimiento en los diccionarios monolingües del español», en: Battaner, Paz, y Janet DeCesaris (eds.): *De Lexicografía: Actes del I Symposium Internacional de Lexicografia*. Girona: Documenta Universitaria. 229-239.
- BREA, Mercedes (1976): «Prefijos formadores de antónimos negativos en el español medieval», *Verba: Anuario galego de filoloxia*, 3. 319-341.
- CIFUENTES HONRUBIA, José Luis (2010): *Clases semánticas y construcciones sintácticas: alternancias locales en español*. Lugo: Axac.
- DE MIGUEL, Elena (2004): «Qué significan aspectualmente algunos verbos y qué pueden llegar a significar», en: Cifuentes Honrubia, José Luis, y Carmen Marimón (coords.): *Estudios de Lingüística: el verbo*. Alicante: Universidad de Alicante. 167-206.
- FERNÁNDEZ JAÉN, Jorge (2006): «Semántica cognitiva diacrónica de *acostarse*», *ELUA*, 20. 131-148.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, Benjamín (1980): *Semántica estructural y lexemática del verbo*. Reus: Avesta.
- GEERAERTS, Dirk (1997): *Diachronic prototype semantics: a contribution to historical lexicology*. Oxford: Clarendon Press.
- JACKENDOFF, Ray (1990): *Semantic Structures*. Cambridge, MA: MIT Press.
- LEVIN, Beth (1993): *English verb classes and alternations. A preliminary investigation*. Chicago: University of Chicago Press.
- MONTERO CURIEL, M^a Luisa (1998): «Los prefijos *ex-* y *extra-* en español», *Anuario de Estudios Filológicos*, XXI, 243-255.
- MONTSERRAT I BUENDIA, Sandra (2007): *La semàntica diacrònica cognitiva: una aplicació a propòsit de venir, arribar i aplegar (segles XII-XVI)*, Alacant: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana -Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat – IEC.
- MORIMOTO, Yuko (2001): *Los verbos de movimiento*. Número 6 de la Colección *Gramática del Español*, dirigida por D. Ignacio Bosque. Madrid: Visor Libros.
- PUJOL, Isabel (2012): «Neología en el S.XV: a propósito de algunos verbos con prefijo *des-* en el Vocabulario de Nebrija», en: Fábregas, Antonio, Elena Felú, Josefa Martín y José Pazó (eds.): *Los límites de la morfología. Estudios ofrecidos a Soledad Varela Ortega*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid. 353-368.
- PUSTEJOVSKY, James (1995): *The Generative Lexicon*. Cambridge, MA: MIT Press.
- TALMY, Leonard (2000): *Toward a Cognitive Semantics*. Cambridge, MA: MIT Press.
- VENDLER, Zeno (1967): *Linguistics in philosophy*. New York: Cornell University Press, Ithaca.